SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA Nº 1157

Impreso el día 30 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 11 de noviembre de 2025

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Programa** Incluir Salud. Adopción de medidas a fin de normalizar y garantizar su funcionamiento. **Calletti**. (4.999-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Calletti, por el que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Salud de la Nación, adopte las medidas necesarias para normalizar y garantizar el funcionamiento del Programa Incluir Salud en todo el territorio nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte de manera urgente las medidas necesarias para normalizar y garantizar el funcionamiento del Programa Incluir Salud, asegurando la cobertura médica, provisión de medicamentos, prestaciones de discapacidad y demás servicios esenciales para los beneficiarios en todo el territorio nacional atento al riesgo y vulneración de la salud que implica.

Sala de la comisión, 29 de octubre de 2025.

Daniel Arroyo. – Eduardo F. Valdés. – Estela M. Neder. – Ana C. Carrizo. – Jorge Chica. – María L. Chomiak. – Marcela Coli. – Ricardo Herrera. – Roxana Monzón. – Blanca I. Osuna. – Esteban Paulón. – Juan M. Pedrini. – Nancy Sand. – Yolanda Vega. – Alejandro Vilca.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Calletti por el que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Salud de la Nación, adopte las medidas necesarias para normalizar y garantizar el funcionamiento del Programa Incluir Salud en todo el territorio nacional. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Daniel Arroyo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Salud de la Nación, adopte de manera urgente las medidas necesarias para normalizar y garantizar el funcionamiento del Programa Incluir Salud, asegurando la cobertura médica, provisión de medicamentos, prestaciones de discapacidad y demás servicios esenciales para los beneficiarios en todo el territorio nacional atento al riesgo y vulneración de la salud que implica.

Pamela Calletti.

Imprenta del Congreso de la Nación